

# **Las oraciones ditransitivas en tseltal:**

## **la oposición entre receptor, beneficiario y poseedor externo**

**Gilles Polian**  
CIESAS-Sureste  
gillespolian@yahoo.com

Palabras Claves: oraciones ditransitivas, construcciones benefactivas, posesión externa, tseltal

### **1. Introducción**

Brown (2007) propone que la construcción ditransitiva en tseltal, que codifica eventos con un tercer participante de tipo receptor, benefactor o poseedor externo, tiene una semántica general de "afectación" de un tercer participante (hacer algo para beneficiar o perjudicar a  $x$ ). Esta argumentación se formula en contra de propuestas tipológicas universalistas que colocan en el centro de las construcciones ditransitivas las situaciones de transferencia a un receptor, típicamente codificadas por un verbo 'dar' o equivalente, y en particular en contra de la propuesta de Shibatani (1996). Este último autor argumenta que las construcciones benefactivas están articuladas sobre el esquema de 'dar', que constituye propiamente el prototipo de estas construcciones. Muestra efectivamente que, conforme se aleja uno de las situaciones de transferencia prototípicas (es decir, con un agente y un receptor humanos y un tema que entra en posesión del receptor), menos lenguas permiten el uso de su construcción benefactiva, y, cuando sí lo permiten, las construcciones van mostrando restricciones sintácticas adicionales.

Voy a mostrar que, si bien Brown (2007) acierta en su caracterización semántica general de la construcción ditransitiva en tseltal, esta lengua no deja de mostrar los efectos de prototipo predichos por Shibatani (1996). Efectivamente, vemos que al estudiar las propiedades de los argumentos de tipo receptor, benefactivo y poseedor externo, sólo los de tipo receptor muestran sin restricción las características de un argumento central del verbo. Esto muestra que los participantes benefactores y poseedores externos se integran al predicado como "argumentos extratemáticos" (Shibatani 1994), es decir como argumentos no requeridos semánticamente por el verbo, sino tratados como tales por su papel relevante en la situación. Estos argumentos extratemáticos se pueden manifestar superficialmente como los argumentos centrales, mas sin embargo no comparten necesariamente todas las propiedades gramaticales de estos últimos. Dividiendo así la construcción ditransitiva según el tipo de tercer argumento involucrado, se alcanza a percibir distinciones gramaticales que pueden resultar disimuladas tras la gran generalidad de la construcción y una aparente uniformidad de sus manifestaciones.

Este trabajo está organizado de la siguiente manera: en §2, presento la propuesta de Shibatani (1996) de analizar las construcciones benefactivas como articuladas alrededor

de un esquema de transferencia; en §3 doy un breve panorama de los elementos gramaticales del tseltal relevantes para este estudio; en §4, presento la propuesta de Brown (2007); y por último, desarrollo en §5 el cuerpo de mi argumentación, donde muestro que las oraciones ditransitivas presentan propiedades diferentes según si el tercer argumento es de tipo receptor, poseedor externo o beneficiario, de un modo que se acopla bien a la propuesta de Shibatani (1996). En §6 presento una síntesis final de los alcances de este estudio.

## 2. Shibatani (1996)

En ese trabajo, Shibatani analiza la diferencia entre las construcciones aplicativas y las construcciones benefactivas. Propone que las primeras están basadas en el prototipo de las cláusulas transitivas, y que las segundas están basadas en algo más específico: las construcciones con 'dar'.

Presenta una explicación cognitiva para la variación intra- e interlingüística de aceptabilidad de la construcción benefactiva, en términos de qué tipos de situación se pueden construir como benefactivos: cuanto más se acerca una situación al prototipo de la situación de transferencia codificada por 'dar', más tenderá a ser codificada mediante una construcción benefactiva. Este autor esquematiza este prototipo de la situación de transferencia como en (1):

(1) Esquema de 'dar' (Shibatani, 1996: 173)

*Estructura:* [NP<sub>1</sub> NP<sub>2</sub> NP<sub>3</sub> DAR]

NP<sub>1</sub> = codificado como sujeto

NP<sub>2</sub> = codificado ya sea como objeto primario o como objeto indirecto dativo

NP<sub>3</sub> = codificado ya sea como objeto secundario o como objeto directo

*Semántica:* NP<sub>1</sub> CAUSA QUE NP<sub>2</sub> TENGA NP<sub>3</sub>

NP<sub>1</sub> = agente humano, NP<sub>2</sub> = meta humano, NP<sub>3</sub> = objeto tema

NP<sub>2</sub> = ejerce un control posesivo potencial sobre NP<sub>3</sub>

NP<sub>1</sub> crea la situación posesiva para NP<sub>2</sub>

Este esquema se caracteriza por la presencia de tres argumentos: el primero corresponde a un agente humano, quien inicia el evento y se codifica como sujeto; el segundo es un receptor, típicamente otro ser humano, quien recibe o entra en posesión de algo y se codifica como objeto indirecto u objeto primario, según las lenguas (Dryer 1986); y por último, el tercero es típicamente un objeto, que corresponde a la cosa que entra en posesión del receptor. En este trabajo, usaré la terminología siguiente: A para el agente, R para el argumento receptor (NP<sub>2</sub>) y T para el argumento tema (NP<sub>3</sub>), siguiendo a Malchukov, Haspelmath y Comrie (2007).

Shibatani (1996) propone que el esquema de (1) funciona como un prototipo (cf. Rosch 1977) para explicar la extensión de la construcción propia de 'dar' a otros verbos y situaciones de tipo benefactivo: cuanto más cerca esté una situación dada de ese esquema, más tenderá a codificarse como tal. Por ejemplo *comprarle algo a alguien* (en el sentido de *para alguien*) implica, al igual que 'dar', un agente que causa una relación posesiva entre un receptor, típicamente humano, y un objeto tema. Es por lo tanto esperable que tienda muy fuertemente a codificarse mediante la misma construcción que el verbo 'dar'.

En cambio una situación meramente benefactiva, en la que no hay transferencia ni factual ni abstracta de un tema a un receptor, tenderá a usar otro tipo de construcción diferente. Entre esos dos extremos, encontramos un continuo de situaciones más o menos cercanas al prototipo de 'dar'. Shibatani muestra que podemos explicar de esta manera la variación en la extensión de la construcción propia de 'dar' interlingüísticamente e intralingüísticamente. Sintetizo en (2) diferentes ejemplos de Shibatani (1996: 170-171):

(2) Efectos de prototipo en la extensión de la construcción de 'dar':

	inglés	alemán	cingalés	indonesio	javanés
a.	✓ I bought Mary a book (‘le compré un libro a María’)	✓	✓	✓	✓
b.	* I opened Mary the door (‘le abrí la puerta a María’)	✓	✓	✓	✓
c.	* I closed Mary the door (‘le cerré la puerta a María’)	*	✓	✓	✓
d.	* I swept Mary the garden (‘le barrí el jardín a María’)	*	*	✓	✓
e.	* I killed Mary the centipede (‘le maté el ciempiés a María’)	*	*	*	✓

De *a* a *e*, tenemos situaciones que se alejan progresivamente del esquema de 'dar'. Ya comenté el caso de *comprarle algo a alguien* (2a), muy próximo al esquema de 'dar'; en (2b), hay una transferencia abstracta: no se transfiere propiamente la 'puerta', sino la posibilidad de entrar, metonímicamente asociada a la puerta. (2c) se puede entender de varias maneras: si significa 'le cerré la puerta para que no entrara', es la versión negativa de (2b), por lo que la transferencia está implicada a través de su rechazo; o bien, en otra interpretación, es un tipo de benefacción (cerrarle la puerta para que no tenga frío, por ejemplo). En (2d) y (2e), tenemos otros casos de benefacción, pero con transferencia aun más abstracta: en (2d) se barre el jardín de María (el que le pertenece, o alternativamente el que ella tenía que barrer), por lo que se transfiere un beneficio; por último, (2e) busca significar 'maté el ciempiés que iba a picar a María', por lo que se transfiere un beneficio aun más indirecto: 'evité que algo le causara dolor'. Ahora, Shibatani (1996) muestra que diferentes lenguas muestran un escalonamiento de mayor o menor permisividad de su construcción benefactiva con respecto a esas cinco situaciones: en inglés sólo la primera (2a) se puede codificar así, mediante la construcción llamada de doble objeto; el alemán permite (2a) y (2b); y así sucesivamente hasta el javanés que tiene la construcción benefactiva más permisiva, ya que incluye el tipo de benefacción de (2e), la más alejada del esquema de 'dar'. En §5.4 adelante, muestro que el tseltal es similar al indonesio en cuanto a la permisividad de su construcción benefactiva (permite hasta (2d) pero no (2e)).

### 3. El tseltal

En esta sección presento la lengua tseltal a grandes rasgos, e introduzco la construcción ditransitiva, tema que será profundizado en las siguientes secciones.<sup>1</sup>

El tseltal pertenece a la familia lingüística maya, y más específicamente a la división occidental de la misma. Es muy cercano al tsotsil, y tiene al chol como uno de sus parientes un poco más lejanos.

A nivel tipológico, podemos describir al tseltal como una lengua de marcación en el núcleo: las relaciones argumentales centrales se marcan mediante afijos ergativos (del llamado "Juego A") y absolutivos (del llamado "Juego B") sobre el predicado, como en (3) y (4):

(3) laj **k-il-at**<sup>2</sup>  
CP 1A(ERG)-ver-2B(ABS)  
'Te vi.'

(4) ya x-'ilin-at  
ICP ICP-enojarse-2B(ABS)  
'Te enojas.'

En cambio, los sintagmas nominales argumentales no llevan marcas casuales ni otra indicación morfológica de su función sintáctica. El orden de los constituyentes tampoco es una indicación clara de las relaciones sintácticas, ya que está más regido por la estructura de la información. Podemos sin embargo identificar el orden VOA como el más frecuente en la oración transitiva, como en (5):

	V	O	A
(5)	laj s-pas-Ø	ul te	ants=e
	CP 3A(ERG)-hacer-3B(ABS)	atole DET	mujer=CL

'La mujer hizo atole.'

El tseltal presenta un solo tipo de oración ditransitiva, que llamaré aquí "DITR", en la que un verbo transitivo toma tres argumentos. Esta construcción es de objeto primario (Dryer 1986; "alineamiento secundativo" en los términos de Malchukov, Haspelmath y

---

<sup>1</sup> Para más información sobre la gramática del tseltal en general, consultar Monod-Becquelin (1997), Polian (2006 y *en preparación*), Shklovsky (2005), entre otros. El tema de la construcción ditransitiva ha sido desarrollado en tsotsil, la lengua maya más cercana al tseltal, por Aissen (1979, 1983 y 1987). Los datos de este estudio provienen de varias localidades del tseltal central, sobre todo de Oxchuc, pero también de Cancuc.

<sup>2</sup> Abreviaturas: A: sujeto/agente de un verbo transitivo; A: afijos de "juego A" (ergativos o posesivos); ABS: absolutivo; ADV: adverbial; APL: aplicativo; ASP: aspecto; B: afijos de "Juego B" (absolutivos); CL: clítico; CN: clasificador numeral CP: completivo; DEIC: deíctico; DET: determinante; DIM: diminutivo; DIR: direccional; DIST: distal; DITR: construcción ditransitiva; ENF: enfático; ERG: ergativo; EX: existencial; FOC: focalizador; ICP: incompletivo; IMPER: imperativo; IRR: irrealis; LOC: locativo; NF: no-finito; NT: aspecto neutro; PAS: pasivo; PERF: perfecto; PL: plural; POS: poseedor; PREC: precisativo; PREP: preposición; PRON: pronombre; R: tercer argumento de una construcción ditransitiva (receptor, beneficiario o poseedor externo); RR: reflexivo-recíproco; T: tema, objeto directo/secundario en una oración ditransitiva; TOP: tópico; TSO: tsotsil.

Comrie 2007). Es decir, el tercer argumento de tipo receptor se marca de la misma manera que el único objeto de las oraciones monotransitivas: con un sufijo absoluto. Además, el verbo toma el sufijo aplicativo *-bey* o uno de sus alomorfos: *-b* o *-be*, exclusivo de los verbos transitivos.

Esta construcción DITR es bastante típica de las construcciones benefactivas analizadas por Shibatani (1996). Vemos que el argumento R puede ser de tres principales tipos. Primero, con verbos de transferencia (dar, decir, etc.) corresponde a un receptor, como en (6). También puede ser un beneficiario, como en (7). Y por último, puede ser un poseedor externo,<sup>3</sup> como en (8). En estos tres ejemplos, el argumento R es de segunda persona.

- (6) laj k-ak'-**b-at** ul  
 CP 1A(ERG)-dar-APL-2B(ABS) atole  
 'Te di atole.'
- (7) laj j-pas-**b-at** ul  
 CP 1A(ERG)-hacer-APL-2B(ABS) atole  
 'Te hice atole.'
- (8) laj k-uch'-**b-at** aw-ul  
 CP 1A(ERG)-hacer-APL-2B(ABS) 2A(POS)-atole  
 'Te bebí tu atole.'

Nótese que no hay verbos transitivos sintácticamente trivalentes en tseltal, es decir que puedan prescindir del aplicativo para expresar un R. Aun el verbo 'dar' es básicamente bivalente. Sin aplicativo y argumento R, se traduce como 'entregar, regalar algo (a otras personas)' o 'dejar algo (en algún lugar)', como en (9).

- (9) laj k-ak'-Ø ul  
 CP 1A(ERG)-dar-3B(ABS) atole  
 'Entregué atole.'

Se puede usar este verbo *ak'* 'dar' como monotransitivo con objeto humano, pero aun así ese argumento se interpreta como paciente/tema no como R, como en (10). Asimismo, resulta agramatical formar una oración con tres argumentos sin el sufijo aplicativo, como en (11).

- (10) laj k-ak'-**at**  
 CP 1A(ERG)-dar-2B(ABS)  
 'Te entregué (a otros).'

---

<sup>3</sup> La posesión externa se manifiesta por construcciones en las que "una relación poseído-poseedor es expresada codificando el poseedor como una relación gramatical central en el verbo y en un constituyente separado del que contiene el poseedor" (Payne y Barshi, 1999: 3). Se opone a la posesión interna, que es la que se codifica únicamente dentro de la FN posesiva. En tseltal, la posesión externa implica codificar al poseedor como R en el verbo, pero sin omitir el prefijo de posesión sobre el sustantivo poseído.

- (11) \*laj k-ak'-at ul  
 CP 1A(ERG)-dar-2B(ABS) atole  
 (Lectura buscada: 'Te di atole.')

En resumen, mostré que el tselal tiene una única construcción ditransitiva general, que llamo aquí DITR, que cubre varios tipos semánticos: el tercer argumento (R) puede ser receptor, beneficiario o poseedor externo. La pregunta que surge entonces es si DITR es realmente uniforme entre esos diversos usos, y si se pueden definir usos más "centrales" y usos más "periféricos", tal como lo esperaríamos según Shibatani (1996). En §5 adelante, voy a argumentar que, efectivamente, esta uniformidad de DITR es sólo aparente, y que hay diferencias gramaticales entre los diferentes tipos de Rs.

#### 4. Brown (2007)

En esta sección, sintetizo las principales propuestas de Brown (2007) con respecto a DITR, que son las que voy a debatir más adelante. Brown basa su estudio en datos de la adquisición del lenguaje en tselal de Tenejapa (habla de niños y habla dirigida a niños). Uno de sus objetivos es argumentar por qué no le parece adecuada para DITR en tselal la propuesta de Shibatani (1996) de la centralidad del esquema de 'dar', y propuestas similares de la prominencia del esquema de transferencia en la adquisición de construcciones benefactivas (Gleitman 1990).

Brown avanza argumentos desde la gramática del tselal en general y desde los datos de la adquisición. Desde la perspectiva de la gramática en general, rechaza la necesidad de una centralidad de un esquema de transferencia partiendo del hecho ya comentado en la sección anterior de que no hay verbos sintácticamente trivalentes en tselal: aun 'dar' y verbos como 'decir(le algo a alguien)' o 'vender(le algo a alguien)' son básicamente monotransitivos, y sólo se vuelven ditransitivos mediante el sufijo aplicativo *-be(y)*. Además, remarca que este sufijo aplicativo se combina virtualmente con cualquier verbo transitivo, por lo que no hay ninguna 'gradación de aceptabilidad' tal como lo predice Shibatani (1996). Efectivamente, vemos que el uso de DITR para posesión externa no muestra restricciones semánticas: el poseedor de cualquier objeto directo es "casi siempre" promocionado como R (véase (8) arriba), sin que haya ninguna transferencia necesariamente implicada.

Aun más claramente, Brown muestra que hay usos benefactivos con DITR que no implican ninguna transferencia y que tampoco son casos de posesión externa, como en (12):

- (12) ya k-ik'-be-t bel ta loktor te Xun=e  
 ICP 1A(ERG)-llevar-APL-2B(ABS) DIR PREP doctor DET Juan=CL  
 'Voy a llevar a Xun [hijo del destinatario] al doctor.' [*ibid.*, p.14]

Aquí, el argumento R, de segunda persona, es semánticamente un beneficiario del evento: se beneficia por el hecho de que van llevar a su hijo al doctor. Sin embargo, voy a argumentar más adelante que este ejemplo puede interpretarse como un caso, algo disimulado, de posesión externa.

Desde los datos de la adquisición, Brown (2007) muestra también que hay razones para interpretar DITR como una construcción benefactiva general, alejada del esquema de 'dar': por una parte, argumenta que los niños empiezan a usar DITR muy temprano (uso productivo a los 2:6). Por otra parte, muestra que los niños no usan DITR especialmente para las situaciones canónicas de transferencia, sino mucho más en general para situaciones de afectación (positiva o negativa) de un tercer participante, como en (13) y (14), aun cuando en el habla dirigida a niños predomina el verbo *ak'* 'dar'.

(13) *-tsak-be-n* Nik  
 [ASP, ERG]-agarrar-APL-1B(ABS) Nik  
 'Nik me lo agarra.'

(14) *-kus-be-t*  
 [ASP, ERG]-limpiar-APL-2B(ABS)  
 'Lo limpio para ti.'

Brown (2007) propone entonces que DITR en tselal está más bien centrada en la idea de "afectar a un tercer participante", y que hay que considerar las ditransitivas de transferencia sólo como un caso particular dentro de esta construcción general benefactiva. Eso lleva esta autora a concluir en contra del esquema de 'dar' como un prototipo universal para las construcciones benefactivas:

"[...] no hay ningún tipo universal prototípico de eventos para construcciones de tres argumentos; más bien, las personas adquiriendo un idioma tienen que identificar el tipo relevante de evento correspondiendo a las construcciones de tres argumentos en cada lengua. Tienen que aprender cuáles son las convenciones en esa lengua y, más en específico, en su comunidad de habla" (*ibid.*, p.128 traducción GP).

En las secciones siguientes, voy a presentar una propuesta alternativa, que explica los hechos presentados por Brown (2007) sin poner en cuestión la centralidad del esquema de 'dar', es decir aceptando como válida la propuesta de Shibatani (1996).

## 5. Diferencias entre receptores, beneficiarios y poseedores externos

Voy a mostrar en esta sección que conviene mantener separados los diferentes subtipos de DITR –transferencia, benefacción y posesión externa–, ya que eso permite revelar contrastes que no aparecen si se llegan a confundir. Haciendo así, reaparece el esquema de la transferencia (esquema de 'dar') en el centro de la construcción.

### 5.1. Receptores y posesión proléptica

Los verbos ditransitivos canónicos (verbos de transferencia física y comunicativa) presentan una característica importante: el argumento T tiende en el uso a ser poseído, el poseedor siendo correferente con el argumento R, como en (15):

- (15) laj j-k'eban-**b-at** aw-itaj  
 CP 1A(ERG)-regalar-APL-2B(ABS) 2A(POS)-verdura  
 'Te regalé tus verduras.'

Vemos aquí que el receptor, de segunda persona, se codifica como objeto primario en el verbo, pero que también se codifica como poseedor de la entidad transferida. Este fenómeno se conoce como "posesión proléptica": el vínculo posesivo es un resultado del mismo evento del verbo, es decir, señala el control posesivo que el NP<sub>2</sub> (R) adquiere sobre el NP<sub>3</sub> (T), tal como se sintetiza en el esquema de 'dar' de (1). En varias lenguas mayas que no tienen construcciones ditransitivas con aplicativo del tipo del tseltal, la posesión proléptica es la estrategia privilegiada para codificar receptores y beneficiario, véase Levy (2006). Es decir, en lugar de 'te regalo verduras', se dice 'regalo tus verduras', con el mismo sentido. A su vez, el tseltal prefiere decir 'te regalo tus verduras'.

Pero crucialmente, vemos que, con los verbos ditransitivos canónicos, la posesión proléptica no es obligatoria: el T puede aparecer no poseído, como en (16), o poseído por otra persona, como en (17).

- (16) laj j-k'eban-**b-at** itaj  
 CP 1A(ERG)-regalar-APL-2B(ABS) verdura  
 'Te regalé verduras.'

- (17) laj j-k'eban-**b-at** y-itaj  
 CP 1A(ERG)-regalar-APL-2B(ABS) 3A(POS)-verdura  
 'Te regalé sus verduras.'

En cambio, no se puede omitir el objeto primario del verbo sin perder automáticamente la semántica del receptor: (18) es una oración bien formada, pero el poseedor del tema no se puede interpretar como receptor.

- (18) laj j-k'eban-Ø aw-itaj  
 CP 1A(ERG)-regalar-3B(ABS) 2A(POS)-verdura  
 'Regalé tus verduras (a otras personas).'  
 \* Imposible con la lectura: 'Te regalé verduras.'

Vamos a ver que estas propiedades de los receptores los distinguen de los poseedores externos.

## 5.2. Posesión externa

Comenté arriba que DITR podía usarse virtualmente con cualquier verbo transitivo en tseltal: Brown (2007) toma este hecho como argumento para negar la existencia de contrastes de aceptabilidad en la integración de participantes como argumentos R, y por ende para rechazar la centralidad del esquema de 'dar' en tseltal. Sin embargo, voy a mostrar ahora que el uso generalizado de DITR a todos los verbos transitivos en realidad es únicamente propio de la construcción de posesión externa, y no de DITR en general. La construcción de posesión externa se ilustró en (8) arriba, que repito aquí como (19):



arriba ('te bebí tu atole'), se entiende que el poseedor del atole resulta particularmente afectado (para bien o para mal) por el evento. En este sentido, se aplican bien en tseltal los criterios destacados por Shibatani que inducen la incorporación de un argumento extratemático: la proximidad física y el carácter directamente afectado. En el caso de la posesión externa, el primer criterio indica que cuánto más proximidad física haya entre el poseedor y el poseído, más se tenderá a usar la construcción de posesión externa, la proximidad máxima siendo con las partes del cuerpo (por lo que la posesión externa es mucho más sistemática con 'te agarré la mano' que con 'agarré tu machete'). Con el criterio de la afectación, se observa que se favorece la posesión externa conforme aumenta el grado de afectación física implicada por el verbo (más uso de la posesión externa con 'te rompí tu olla' que con 'vi tu olla').

Aun siendo ciertas estas últimas observaciones, la posesión externa en tseltal destaca por su notable "permisividad" y extensión: no se necesita de mucha proximidad física ni de un alto grado de afectación física para que pueda ser usada. Vemos por ejemplo en (22) un caso de posesión externa con el verbo *mulan* 'apreciar', que no implica ninguna afectación física del tema; la presencia del sufijo aplicativo sobre el verbo aquí se explica inequívocamente por posesión externa.

(22) ja'-Ø            ya    s-mulan-**bey**-Ø-ik  
       FOC-3B(ABS) ICP    3A(ERG)-apreciar-APL-3B(ABS)-PL

i    **s-tsajal**=to  
       DET 3A(POS)-parte.roja=DEIC

'(Lo que) aprecian (son) sus franjas rojas [hablando de blusas].'

En este ejemplo, el R y poseedor del tema 'las franjas rojas' son las blusas (este fragmento se da en el contexto de una entrevista a una tejedora). Además del bajo nivel de afectación implicado por el predicado, este ejemplo ilustra también que la posesión externa es muy común con poseedores inanimados. Esto confirma el criterio muy laxo que se aplica en tseltal para incorporar el poseedor del T como argumento extratemático en el verbo: esto es precisamente lo que recoge Brown (2007) en su caracterización de DITR como una construcción con una semántica muy general y vaga de afectación de un tercer participante.<sup>6</sup>

Esta generalidad semántica permite una gran flexibilidad de uso de la posesión externa, que incluso no se limita a casos en que el poseído está presente, ni sólo a entidades poseídas concretas. En particular, considero que pueden darse casos de posesión externa con tema poseído implícito, como en (23). Aquí, el verbo *tsak* 'agarrar' está construido como ditransitivo; el objeto primario es *te j-me* 'mi madre', pero no se trata de un receptor (*tsak* no es un verbo semánticamente trivalente), sino de un poseedor implícito – lo que el hablante "tiene agarrado" es algo que se concibe como originándose en la esfera personal de su madre: su trabajo, su enseñanza. Por lo mismo, se trata de un

---

<sup>6</sup> La posesión externa en tseltal también puede verse como un mecanismo para destacar entidades discursivamente prominentes, es decir vinculado a la referencia en general; véase al respecto el uso, bien documentado al menos en tsotsil pero idéntico en tseltal, de la posesión externa para la referencia disjunta entre el A y el poseedor del objeto (Aissen 1987, Haviland 1981).





- (30) la a-net'-b-on j-ts'i'  
 CP 2A(ERG)-aplastar-APL-1B(ABS) 1A(POS)-perro  
 'Me aplastaste mi perro.'
- (31) jo'on=nax la j-net'-bey-Ø j-ba j-ni'  
 yo=ENF CP 1A(ERG)-aplastar-APL-3B(ABS) 1A(POS)-RR 1A(POS)-nariz  
 'Yo mismo me aplasté mi nariz.'
- (32) \*jo'on=nax la j-net'-bey-Ø j-ba j-ts'i'  
 yo=ENF CP 1A(ERG)-aplastar-APL-3B(ABS) 1A(POS)-RR 1A(POS)-perro  
 (Lectura buscada: 'Yo mismo aplasté a mi perro.')

Esto muestra que la aparente generalidad de DITR con posesión externa, donde el grado de afectación importa poco, desaparece al mirar a las oraciones reflexivas: aquí la posesión externa aparece muy restringida con respecto a los casos de DITR de transferencia. Lo mismo sucede con el pasivo: mientras que los receptores pueden volverse sujetos pasivos sin restricción, como en (33), los Rs de tipo poseedor externo sólo lo pueden cuando existe un fuerte grado de afectación (aunque menor que en el caso de la reflexivización). Contrástese la oración activa de (34) con las versiones pasivas en (35) y (36): vemos que el poseedor de una parte del cuerpo o de un objeto inanimado puede volverse sujeto pasivo, (35), mientras que el poseedor de un ente animado no lo puede, (36).

- (33) la k-ich'-Ø ak'-b-el tak'in  
 CP 1A(ERG)-PAS-3ABS dar-APL-NF.PAS dinero  
 'Me fue dado dinero.'
- (34) la a-boj-b-on {k-akan / j-nichim / j-ts'i'}  
 CP 2A(ERG)-cortar-APL-B1(ABS) 1A(POS)-pie 1A(POS)-flor 1A(POS)-perro  
 'Me cortaste {mi pie / mis flores / mi perro}.'
- (35) la k-ich'-Ø boj-b-el {k-akan / j-nichim}  
 CP 1A(ERG)-PAS-3B(ABS) cortar-APL-NF.PAS 1A(POS)-pie 1A(POS)-flor  
 'Me fue(ron) cortado(as) {mi pie / mis flores}.'
- (36) \*la k-ich'-Ø boj-b-el j-ts'i'  
 (Lectura buscada: 'Me fue cortado/macheteado mi perro.')

Estos ejemplos muestran que el poseedor de una parte del cuerpo o de un objeto inanimado es tratado como la entidad directamente afectada por el evento, por lo que se favorece su integración como poseedor externo. En cambio, cuando la entidad poseída es animada (como aquí, un perro), ésta es la entidad tratada como más directamente afectada por el evento. Eso no se refleja en las oraciones activas (no reflexivas), pero sí se

manifiesta como una restricción sobre la pasivización: el poseedor de una entidad animada no puede volverse sujeto pasivo, a diferencia de los receptores.

La necesidad de un fuerte grado de afectación para que un poseedor sea integrado como argumento extratemático (o como aquí para que pueda pasar por ciertos procesos sintácticos como la reflexivización o la pasivización) es algo muy conocido en la literatura sobre posesión externa, véase Shibatani (1994), Haspelmath (1999), o en Mesoamérica: Zavala (1999), Capistrán (2006), Peralta Ramírez (p.a.), Palancar (2009), etc.

Siguiendo a Shibatani (1996), este tipo de contrastes entre receptores y poseedores externos, muy comunes interlingüísticamente, pueden ser tomados como una prueba de la "naturaleza secundaria" de las DITRs de posesión externa "apoyando la visión de que éstas últimas están basadas en las construcciones de 'dar', conceptualmente más simples" (*ibíd.*, p.175, traducción GP). Shibatani aplica este diagnóstico a las construcciones benefactivas en general: muestro en la sección siguiente que en tseltal la semántica benefactiva también debe considerarse secundaria con respecto a la semántica de transferencia, con las mismas pruebas de argumentalidad presentadas en esta sección.

#### 5.4. Beneficiarios receptores y no receptores

La codificación de un R no poseedor externo está en parte léxicamente determinada y restringida a una semántica benefactiva de transferencia. Así, aunque un verbo no entraña necesariamente transferencia, como por ejemplo *pas* 'hacer', es posible añadir un R beneficiario, en la medida en que corresponde a un receptor, como en (37):

(37) laj j-pas-**b-at** ul  
CP 1A(ERG)-hacer-APL-2B(ABS) atole  
'Te hice atole.'

El tseltal también presenta casos de transferencia abstracta que se codifican mediante DITR, tal como se mostró en §2 arriba que sucede en diversos grados según el idioma considerado. Retomando la lista de ejemplos de (2) en esa sección, vemos que en tseltal se permite codificar beneficiarios como Rs con cierto nivel de abstracción de la transferencia. Por ejemplo, (2b) y (2c) se pueden expresar con DITR, correspondiendo a (38) y (39); recordamos que aquí no se está transfiriendo la puerta propiamente dicho, sino que la puerta toma metonímicamente el lugar de la posibilidad de entrar por esa vía, como en (38), o al revés de la imposibilidad de entrar, como en (39).

(38) laj j-jam-**b-at** te ti'na=e  
CP 1A(ERG)-abrir-APL-2B(ABS) DET puerta=CL  
'Te abrí la puerta (para que pudieras entrar).'

(39) laj j-mak-**b-at** te ti'na=e  
CP 1A(ERG)-abrir-APL-2B(ABS) DET puerta=CL  
'Te cerré la puerta (para que no pudieras entrar).'

Es muy significativo a este respecto el caso de (40) a continuación: para que esta oración tenga sentido, tiene que haber una transferencia implicada hacia el R (lectura *i.*). La interpretación más natural de esta oración es que el destinatario va a recibir la serpiente para comerla.

- (40) laj j-mil-**b-at** koj't chan  
 CP 1A(ERG)-matar-APL-2B(ABS) CN:animal serpiente  
 i. 'Te maté una serpiente [para dártela, para que te la comas].'  
 ii. \* 'Te maté una serpiente [que te iba a morder, para salvarte la vida].'

En cambio, no se puede usar (40) en un sentido meramente beneficiario (sin transferencia), como se ve en la imposibilidad de la lectura *ii.* Es decir, conforme más se aleja uno de los beneficiarios-receptores y se acerca uno a los beneficiarios-substitutivos (hacer algo *en lugar de otro, por otro*, véase Kittilä 2005), la DITR deja de ser la estrategia de codificación. A partir de cierto punto, se vuelve necesario el uso de otra estrategia: en particular, una oración monotransitiva con un sintagma adverbial que codifica al beneficiario, como en (41) y (42).

- (41) la j-mil-Ø **ta a-wenta**  
 CP 1A(ERG)-matar-3B(ABS) PREP 2A(POS)-cuenta  
 'Lo maté por ti (en tu lugar, para ayudarte).'

- (42) ya=me a-tuch-Ø a-k'ab **ta j-tojol**  
 ICP=INS 2A(ERG)-levantar-3B(ABS) 2A(POS)-mano PREP 1A(POS)-dirección  
 'Vas a levantar la mano hacia/por mí (vas a votar por mí).'

No se puede explicar esta limitación de DITR si se adopta el punto de vista de Brown (2007) de que esta construcción codifica simplemente la "afectación de un tercer participante" en general. Al contrario, vemos aquí que el parecido con el esquema de transferencia es lo que propicia (y permite) el uso de DITR para codificar beneficiarios.

Regresando a (40) ('te maté una serpiente'), cabe agregar que la transferencia no necesariamente debe ser concreta, puede ser un tipo de transferencia abstracta. Por ejemplo, si mato una serpiente, no para dártela de comer, sino para mostrarte cómo se hace, el uso de DITR es posible, y se justifica por el hecho de que hay una transferencia de conocimiento involucrada, como en (43). Esto se codifica concretamente usando una construcción serial en *tseltal*, en la que el segundo verbo (aquí, 'ver') aparece sin auxiliar de aspecto.

- (43) ya j-mil-**b-at** **aw-il-Ø** koj't chan  
 ICP 1A(ERG)-matar-APL-2B(ABS) 2A(ERG)-ver-3B(ABS) CN:animal serpiente  
 'Voy a matar una serpiente para que veas [te voy a mostrar como mato una serpiente].'

Esto es precisamente el tipo de gradación de aceptabilidad predicha por Shibatani (1996): se puede usar DITR en la medida en que el R es asimilable a un receptor.

Esta gradación también se observa en la posibilidad de pasivización de la oración: cuanto más parecido es el R con un receptor canónico, más fácil es pasivizar. Así, podemos pasivizar el beneficiario-receptor de (37) arriba ('te hice atole'), como en (44), mientras que no se puede pasivizar (43), como lo muestro en (45).

(44) laj aw-ich'-Ø **pas-bey-el** ul  
 CP 2A(ERG)-PAS-3B(ABS) hacer-APL-NF.PAS atole  
 'Se te hizo atole.'

(45) \*ya aw-ich'-Ø **mil-bey-el** **aw-il-Ø**  
 ICP2A(ERG)-PAS-3B(ABS) matar-APL-NF.PAS 2A(ERG)-ver-3B(ABS)  
 koj't' chan  
 CN:animal serpiente  
 (Lectura buscada: 'Se te va a mostrar como matar una serpiente.')

El mismo tipo de gradación se observa con la reflexivización: los beneficiarios más parecidos a los receptores canónicos pueden ser blancos de reflexivización, como en (46), al contrario de los beneficiarios menos parecidos a los receptores, como en (47).

(46) laj j-pas-be-Ø **j-ba** ul  
 CP 1A(ERG)-hacer-APL-3B(ABS) 1A(POS)-RR atole  
 'Me hice atole a mí mismo.'

(47) \*laj j-mil-be-Ø **j-ba** koj't' chan  
 CP 1A(ERG)-matar-APL-3B(ABS) 1A(POS)-RR CN:animal serpiente  
 (Lectura buscada: 'Me maté una serpiente a mí mismo.')

Así, vemos que la codificación de los Rs de tipo beneficiario sufre más restricciones en la medida en que se aleja de un receptor canónico, y cuanto más alejado está, el R muestra menos propiedades de argumento central.

Existe un contexto adicional en el que se puede codificar un beneficiario no receptor canónico como R: un beneficiario de primera persona, específicamente cuando el hablante está pidiendo un favor, como en (48).

(48) **uch'-b-on-ik=a** te ala refresco  
 beber-APL-1B(ABS)-PL=ADV DET DIM refresco  
 li' wax-ajtik-Ø ta a-sit-ik=e  
 aquí parado-PL-B3 PREP 2A(POS)-ojo-PL=CL  
 'Bébanse por mí esos refresquitos que están aquí frente a ustedes (háganme el placer de tomarse esos refrescos...).'

Aquí, no hay transferencia del tema hacia el hablante, sino sólo una transferencia abstracta del "favor", y no se trata tampoco de posesión externa (los refrescos no

aparecen poseídos, y de hecho no eran del hablante). Este tipo de uso de DITR no se da ni con otras personas gramaticales, ni con otro tipo de modalidad (que no sea imperativa/optativa), como se muestra en (49).

- (49) \*la k-uch'-b-at te refresco=e  
 CP 1A(ERG)-beber-APL-2B(ABS) DET refresco=CL  
 (Lectura buscada: 'te bebí el refresco, te hice el favor de beber el refresco.')

Nótese que (49) es perfectamente aceptable si se posee el tema (el refresco) en correferencia con el R, es decir en segunda persona. Pero entonces la oración se convierte en un caso de posesión externa ('te bebí tu refresco'), y ya no es el mismo problema.

Propongo llamar "beneficiario rogatorio" a este tipo de beneficiario, que concierne únicamente la persona que está pidiéndole un favor a otra persona. Este uso de DITR es muy particular entre las manifestaciones de esta construcción: permite en particular formar oraciones *tritransitivas*, es decir con cuatro argumentos. Voy a ilustrar este punto con las siguientes oraciones. En (50), tenemos una oración ditransitiva canónica de transferencia: el A es de segunda persona (sin expresión morfológica, ya que se trata de una oración imperativa), el R es 'Juan' y el T es 'ese papel'. En (51), lo único que cambia es que sustituimos el R anterior ('Juan') por la primera persona. Ahora, podemos combinar un R de tercera persona y un beneficiario rogatorio de primera persona, como en (52). El que se marca como objeto primario entonces es el beneficiario, y no el receptor.

- (50) **k'ases-bey-a-Ø** bel Xun me jun=to  
 pasar-APL-IMPER-3B(ABS) DIR Juan DIST papel=DEIC  
 'Pásale a Juan ese papel.'

- (51) **k'ases-b-on** tel me jun=to  
 pasar-APL-1B(ABS) DIR DIST papel=DEIC  
 'Pásame ese papel.'

- (52) **k'ases-b-on** bel Xun=a me jun=to  
 pasar-APL-1B(ABS) DIR Juan=ADV DIST papel=DEIC  
 'Pásale por mí a Juan ese papel.'

Sin sorpresa, un beneficiario rogatorio no puede volverse sujeto pasivo, como se ve en (53):

- (53) \*yak-uk **k-ich'-Ø** **k'ases-b-el** tel  
 ICP-IRR 1A(ERG)-PAS-3B(ABS) pasar-APL-NF.PAS DIR  
 Xun me jun=to  
 Juan DIST papel=DEIC

(Lectura buscada: 'Ojalá pudieran pasármelo a Juan ese papel.')

En esta sección, mostré por lo tanto que se pueden codificar mediante DITR beneficiarios que no sean ni receptores canónicos ni poseedores externos. Según Brown (2007), la semántica asociada a DITR es benefactiva en general, y los receptores sólo son un caso particular de ello, por lo que esperaríamos encontrar una gran flexibilidad en el tratamiento de Rs benefactivos no receptores como argumentos extratemáticos a través de DITR. Sin embargo, demostré que eso no es lo que sucede. Más bien, vemos que los datos del tseltal se acoplan bien a la propuesta de Shibatani (1996): cuanto más parecido a un receptor, más fácilmente se codifica un beneficiario como un R. Asimismo, cuanto más se parece a un receptor, más pruebas de argumentalidad pasa un R beneficiario, como la posibilidad de volverse sujeto pasivo y de ser blanco de reflexivización.

## 6. Síntesis

En síntesis, mostré a lo largo de este trabajo que DITR presenta propiedades diferentes según si el R es un receptor, un poseedor externo o un beneficiario. Las propiedades relevantes se resumen en el cuadro siguiente:

Cuadro 1: tipos de R y propiedades

Receptor	<ul style="list-style-type: none"> <li>- R puede ser blanco de reflexivización sin restricción.</li> <li>- R puede volverse sujeto pasivo sin restricción.</li> <li>- T es opcionalmente poseído (posesión proleptica).</li> <li>- Sólo con verbos semánticamente ditransitivos.</li> </ul>
Poseedor Externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- R puede volverse sujeto pasivo sólo con alto grado de afectación (T = parte del cuerpo u objeto en la esfera personal de R).</li> <li>- R puede ser blanco de reflexivización sólo con muy alto grado de afectación (T = parte del cuerpo).</li> <li>- T es obligatoriamente poseído (posesión factual), siempre que se realice léxicamente como sustantivo (exceptuando nombres propios y FNs clausales).</li> <li>- Posible con cualquier verbo transitivo.</li> </ul>
Beneficiario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiedades similares a un receptor en la medida en que se acerca semánticamente a un receptor canónico, es decir, en la medida en que hay una transferencia implicada (concreta o abstracta). Inversamente, en la medida en que se aleja de un receptor canónico, pierde propiedades de argumento (no puede volverse sujeto pasivo ni ser blanco de reflexivización).</li> <li>- Beneficiario sustitutivo (no receptor): no se permite con DITR (no se puede tratar como un R).</li> <li>- Beneficiario "rogatorio": puede codificarse como R una primera persona pidiendo un favor, con modalidad imperativa/optativa. Este tipo de beneficiario permite oraciones tritransitivas, cuando se superpone a una DITR de transferencia con receptor.</li> </ul>

En conclusión, considero que la propuesta de Shibatani (1996) de colocar en el centro de las construcciones benefactivas el esquema de 'dar' sí permite dar cuenta de fenómenos

asociados con DITR en tseltal. Estos fenómenos se revelan de dos maneras: por una parte, en la posibilidad de aplicar la pasivización y la reflexivización a un R (restricción sobre poseedores externos y beneficiarios no receptores), y por otra parte en la simple posibilidad de codificar un participante como R (restricción sobre beneficiarios no receptores).

Esta argumentación se formuló en contraste con Brown (2007), quien propone que DITR codifica a nivel muy general la "afectación" de un tercer participante, sin relación con un esquema de transferencia; según esta autora, los receptores serían sólo un caso particular dentro de esta semántica, y no un prototipo de R.

Por una parte, mostré que Brown (2007) acierta en destacar que DITR se puede usar virtualmente con cualquier verbo transitivo, lo cual no es esperado si lo más central de esta construcción es la transferencia. Sin embargo, muestro que esta posibilidad de DITR con todos los verbos transitivos es exclusiva de la posesión externa: cuando el tema es poseído, se puede tratar al poseedor como un R por necesidades de destacar la relevancia de ese referente en el evento. Ahora bien, la posesión externa muestra restricciones que no se dan con los Rs receptores: mientras que un R receptor puede volverse sujeto pasivo y ser blanco de la reflexivización, un R poseedor externo sólo lo puede en la medida en que hay un fuerte grado de afectación de esa entidad en el evento. Así, cuando el T poseído es una parte del cuerpo, lo cual implica que el poseedor es afectado en su persona, ese R mostrará más propiedades de argumento central que si el T es otro objeto independiente, o más aun que si el T es otra entidad animada. Estos efectos son muy conocidos de la literatura sobre la posesión externa; siguiendo a Shibatani (1996), se puede interpretar estos hechos como señales del carácter periférico de los Rs poseedores con respecto a los Rs receptores, que sí muestran todas las propiedades de un argumento central sin restricciones.

Por otra parte, mostré que había claros efectos de gradación de aceptabilidad de los Rs beneficiarios tal como lo propone Shibatani (1996): sólo se aceptan Rs beneficiarios en DITR en la medida en que son semejantes a receptores canónicos, aunque la transferencia puede darse en un nivel abstracto. Además, mostré que cuanto más parecido es un beneficiario con un receptor, más propiedades de argumento central presenta, como la posibilidad de volverse sujeto pasivo y de ser blanco de la reflexivización. Eso no es esperado si DITR fuera una construcción benefactiva que codifica la "afectación" en un nivel general. Más bien, muestra que DITR se articula alrededor de los receptores, que son los Rs prototípicos, y sobre este modelo se extiende a la codificación de beneficiarios y poseedores externos.

Para terminar, quisiera apuntar algunas tareas pendientes para la investigación de DITR en tseltal. Primero, debe señalarse que, si bien los diferentes tipos de DITR se distinguen por las propiedades sintácticas y semánticas del R, hay potenciales traslapes entre esos usos, propiciados por la uniformidad superficial de la construcción en general. Esto produce casos de posible ambigüedad/vaguedad de la interpretación, como en (54).

- (54) la j-mil-b-at a-mut  
CP 1A(ERG)-matar-APL-2B(ABS) 2A(POS)-pollo  
'Maté tu pollo.'

Efectivamente, hay dos maneras de interpretar esta oración. Por una parte, como un caso de posesión externa, significa 'maté un pollo tuyo', sea para perjudicarte o por alguna otra razón; por otra parte, como un caso de benefacción, significa 'maté un pollo para ti', tratándose entonces de una posesión proleptica. Se nota que hay cierto nivel de traslape entre estas dos lecturas: si el pollo es a la vez tuyo y para ti, es al mismo tiempo posesión externa y benefacción. En este caso, cobra validez la propuesta de Brown (2007) de hablar de una DITR indiferenciada. Sin embargo, pienso que estos casos son una minoría, y que la distinción entre los tres tipos identificados de DITR es necesaria. Queda por investigar como esta tensión entre la uniformidad superficial de DITR y las propiedades sintácticas diferenciales de los tres tipos de Rs afecta la adquisición de esta construcción por los niños. En particular, si efectivamente los niños adquieren DITR de modo indiferenciado, como lo argumenta Brown (2007), ¿en qué momento de la adquisición se instauran las diferencias gramaticales presentadas aquí?

Por último, preciso que, aunque haya hablado aquí sólo de tres tipos de DITR, no pretendo que esta lista sea exhaustiva: futuras investigaciones determinarán en particular si conviene definir otros subtipos de DITR para construcciones de transferencia locativa ('poner/meter algo en...', etc.) y otras construcciones típicamente asociadas con oraciones ditransitivas a nivel tipológico (véase Malchukov, Haspelmath y Comrie, 2007). En cada caso, el criterio fundamental debe ser, más allá de la semántica, la identificación de propiedades morfosintácticas diferenciales.

### **Bibliografía**

- Aissen, Judith (1979). Possessor Ascension in Tzotzil. En Laura Martin (ed.), *Papers in Mayan Linguistics*, pp. 89-108. Columbia: Lucas Brothers Publishing.
- Aissen, Judith (1983). Indirect Object Advancement in Tzotzil. En David M. Perlmutter (ed.), *Studies in Relational Grammar 1*, pp. 272-302. Chicago: The University of Chicago Press.
- Aissen, Judith (1987). *Tzotzil clause structure*. Dordrecht: Reidel.
- Brown, Penelope (2007). Culture-specific influences on semantic development: Acquiring the Tzeltal 'benefactive' construction. En B. Pfeiler (Ed.), *Learning indigenous languages: Child language acquisition in Mesoamerica*, pp. 119-154. Mouton de Gruyter: Berlin.
- Capistrán, Alejandra (2006). Relaciones posesivas entre los participantes de un evento en p'orhépecha. En Z. Estrada Fernández (ed.), *Memorias del VIII Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*, t. 1, pp. 291-312. Hermosillo: UNISON.
- Dryer, Matthew S. (1986). Primary objects, secondary objects, and antitativity. *Language* 62, pp. 808-845.
- Gleitman, Lila (1990). The structural sources of verb meanings. *Language Acquisition* 1.1, pp. 1-55.
- Haspelmath, Martin (1999). External Possession in a European Areal Perspective. En D. L. Payne y I. Barshi (eds), *External Possession*, pp. 109-136. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Haviland, John B. (1981). *Sk'op soz'leb: el tzotzil de San Lorenzo Zinacantán*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Kittilä, Seppo (2005). Recipient-prominence vs. beneficiary-prominence. *Linguistic Typology* 9, pp. 269–297.
- Levy, Paulette (2006). Posesión externa y posesión proléptica en algunas lenguas de la familia maya. En Z. Estrada Fernández (ed.), *Memorias del VIII Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*, t. 1, pp. 313-330. Hermosillo: UNISON.
- Malchukov, Andrej, Martin Haspelmath y Bernard Comrie (2007). Ditransitive constructions: a typological overview. En <http://email.eva.mpg.de/~haspelmt/DitransitiveOverview.pdf> (última consulta: 27-10-2009).
- Monod-Becquelin, Aurore (1997). *Parlons tzeltal, une langue Maya du Mexique*. Paris: L'Harmattan.
- Palancar, Enrique (2009). *Gramática y Textos del Hñöñhö, Otomí de San Ildefonso Tultepec, Querétaro; Volumen I: Gramática*. México: Plaza y Valdés/UAQ.
- Payne, Doris e Immanuel Barshi (eds.) (1999). *External Possession*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Peralta Ramírez, Valentín (p.a.). Tres construcciones de posesión externa en el náhuatl de Amanalco. En E. Palancar y R. Zavala (eds.), *Estudios sintácticos en lenguas de Mesoamérica*. México: CIESAS.
- Polian, Gilles (2006). *Eléments de Grammaire du tseltal*. Paris: L'Harmattan.
- Polian, Gilles (p.a.). *Gramática del tseltal de Oxchuc*. México: CIESAS.
- Rosch, Eleanor (1977). Human Categorization. En N. Warren (ed.), *Studies in Cross-cultural Psychology* i, pp. 1-49. Londres: Academic Press.
- Shklovsky, Kirill (2005). Person marking in Petalcingo Tzeltal. Tesis de licenciatura, Reed College.
- Shibatani, Masayoshi (1994). An Integrational Approach to Possessor Raising, Ethical Datives and Adversative Passives. En *Proceedings of the 20th Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, pp. 461-486.
- Shibatani, Masayoshi (1996). Applicatives and Benefactives: A cognitive account. En M. Shibatani y S. Thompson, *Grammatical constructions*, pp. 157-194. Oxford: Clarendon.
- Zavala, Roberto (1999). External Possessor in Oluta Popoluca (Mixean): Applicatives and Incorporation of Relational Terms. En D. L. Payne y I. Barshi (eds), *External Possession*, pp. 339-372. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.